

## ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

Reunión Técnica Especial de Autoridades Nacionales y Expertos en Cooperación

### CURSO DE ACCIÓN DE PLAYA DEL CARMEN

(Acordado en la tercera sesión plenaria celebrada el 17 de octubre de 2008)

Nosotros, las Autoridades Nacionales y Expertos en Cooperación Técnica, representando a los Gobiernos de los Estados Miembros ante la OEA de la Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Perú, República Dominicana y Venezuela, reunidos en Playa del Carmen, Quintana Roo, México, los días 16 y 17 de octubre de 2008, en cumplimiento de los mandatos de las resoluciones del CIDI y la Asamblea General para iniciar un proceso integral de reflexión para fortalecer el CIDI, CIDI/RES. 193 (XII-O/07) y AG/RES. 2304 (XXXVII-O/07) "Fortalecimiento de la Cooperación Técnica para el Desarrollo Integral," y CIDI/RES. 213 (XIII-O/08) y AG/RES. 2390 (XXXVIII-O/08) "Fortalecimiento de la cooperación solidaria: Diálogo político, cooperación técnica, estructura y mecanismos",

NOS COMPROMETEMOS A:

CONTINUAR el diálogo entre autoridades nacionales y expertos de cooperación técnica, a fin de impulsar una agenda hemisférica efectiva que resalte el valor

agregado de la OEA, así como contribuir al proceso de reflexión y consulta para el fortalecimiento del CIDI;

DESARROLLAR una estrategia con la participación de todos los Estados Miembros, que permita una mayor articulación de los diferentes esfuerzos que se desarrollan dentro de la OEA, con las autoridades de cooperación de los propios Miembros y con otros organismos internacionales;

PROMOVER, según corresponda, una mejor coordinación y comunicación entre los diversos actores de la cooperación en el marco de la OEA que, en particular, involucre a los responsables de la cooperación en cada país miembro, a fin de asegurar un adecuado flujo de la información disponible;

PROMOVER mecanismos inclusivos que favorezcan el desarrollo de acciones de cooperación horizontal, sur-sur y triangular, complementando a las modalidades tradicionales de cooperación ya utilizadas en la OEA; y

FORTALECER la participación de los Estados Miembros en el proceso de selección ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos por medio del fortalecimiento de la AICD y la participación de las ONES en su proceso decisorio.

EXPRESAMOS nuestra preocupación por el impacto que ha tenido en la cooperación el establecimiento de una Política de Recuperación de Costos Indirectos con un porcentaje elevado.

PROPONEMOS TRABAJAR EN EL SIGUIENTE CURSO DE ACCIÓN:

1. Consolidar la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) como el foro de diálogo y consulta de autoridades nacionales y expertos en materia de cooperación, para lo cual necesariamente su convocatoria debe estar dirigida a los responsables de la cooperación para atender una agenda de perfil técnico-político.

2. Actualizar el Plan de Trabajo de la AICD, incluyendo:

a. Un esquema de coordinación entre la AICD y las Agencias de cooperación de los Estados Miembros o autoridad central de cooperación, a fin de guiar y potenciar la capacidad de la OEA en materia de cooperación técnica.

b. Una estrategia de movilización y captación de recursos que contribuya al fortalecimiento de los esquemas de cooperación técnica, a través del financiamiento, la preparación, el seguimiento y la evaluación de proyectos. La

estrategia deberá incluir la definición de un mecanismo para la captación y administración de recursos.

c. Una metodología para la revisión y propuestas para la actualización del marco normativo de la AICD, a fin de adecuarlos a las tendencias vigentes a nivel global.

d. Un mecanismo para la promoción de una mayor participación de las Oficinas Nacionales de Enlace (ONEs) en la elaboración, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los proyectos de cooperación para el desarrollo integral.

e. Un proyecto de metodología para medir el impacto de los proyectos de cooperación, con miras a dar mayor transparencia y racionalidad a la asignación de recursos y, de esa forma, atraer mayores donaciones, contemplando la adecuada valoración y computación de los aportes financieros y no financieros.

f. Una propuesta de cronograma de trabajo.

3. Retomar el esfuerzo para realizar un registro actualizado de todos los proyectos de desarrollo integral en la OEA, presentados, financiados y evaluados por el FEMCIDI y otras fuentes, a fin de sistematizar la información, mejorar la

gestión, identificar buenas prácticas y potenciar la capacidad de reproducir proyectos exitosos.

4. En el marco de la Junta Directiva de la AICD (JD/AICD) seguir el siguiente cronograma inmediato:

a. Noviembre 2008: Remisión de informe y convocatoria de una teleconferencia para avanzar en las consultas sobre propuestas de trabajo.

b. Diciembre 2008: Convocatoria de una reunión de la JD/AICD en Washington, DC, a fin de aprobar el Plan de Trabajo.

5. Encomendar a la Presidencia de esta Reunión Técnica Especial que:

a. Continúe con sus esfuerzos de coordinación, a fin de garantizar la continuidad del diálogo y la participación de todos los Estados Miembros.

b. Transmita a la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) el informe de relatoría y las sugerencias y propuestas contenidas en este Curso de Acción, a fin de que sean considerados en el proceso de revisión y actualización de los instrumentos, mecanismos y modalidades de la cooperación técnica, según corresponda.

c. Transmita a la Secretaría General, a través de los órganos políticos correspondientes, la preocupación manifestada en esta reunión por el incremento de los Costos de Recuperación Indirecta (CRI), y solicite información relativa a la fundamentación de dicho incremento y al uso y destino de los recursos recaudados por este concepto, ya que este incremento puede incidir negativamente en el flujo de la cooperación en la OEA.

6. Encomendar a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral que:

a. Continúe brindando apoyo y acompañe nuestro proceso de diálogo.

b. Integre un Informe detallado de las deliberaciones

c. Recabe información relacionada con el uso de los recursos recaudados por la Secretaría General por concepto de CRI.

7. Agradecer al Gobierno de México por su hospitalidad y excelente organización y por la dirección de esta Reunión Especial Técnica de Autoridades

Nacionales y Expertos de Cooperación, y a la Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral el apoyo brindado.

8. Agradecer de igual manera al Gobierno de Colombia por su generoso ofrecimiento de organizar y hospedar la siguiente Reunión Técnica de Autoridades Nacionales y Expertos de Cooperación.